

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA GREENBANANAS S.A.**

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veinte días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, a las Once horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la Calle Junín S/N y 25 de Junio, en esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía **EXPORTADORA GREENBANANAS S.A.**, que tiene un capital social distribuido en Ochocientos (801) acciones nominativas de Un Dólar Americano cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), El accionista Señor **CALLE MENDEZ CRISTHIAN MANUEL**, propietario de Doscientos Sesenta y Siete (267) acciones. El accionista señor **FELJOO AJILA JOSEPH DANIEL**, propietario de Doscientos Sesenta y Siete (267) acciones, La accionista señora **ORELLANA CABRERA JESUS YESENIA** propietario de Doscientos Sesenta y Siete (267) acciones, lo que representa el Cien por Ciento del capital social de la Compañía lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS UNO, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (USD \$801,00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. *Instalación de la Junta por parte del Presidente.*
2. *Conocer y Resolver el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.*
3. *Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2018.*
4. *Elección de Comisario Principal.*
5. *Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.*
6. *Clausura.*

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión Señor Calle Mendez Cristhian Manuel en calidad de Presidente y el Señor Feijoo Ajila Joseph Daniel que hace las veces de secretario de esta junta .- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada

con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. La junta queda Instalada
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
3. Conocen y Resuelven el destino de las utilidades del ejercicio 2018, teniendo así que durante el presente periodo contable la compañía no obtuvo utilidad.
4. La sala Procede a elegir a la Ing. María Andrea Cruz como comisario principal de la Compañía.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. El Presidente de la Junta General de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Trece horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Calle Mendez Cristhian Manuel  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



Feijoo Ajila Joseph Daniel  
**GERENTE - GENERAL**



Orellana Cabrera Jesus Yesenia  
**ACCIONISTA**